

DIARIO DE BARCELONA

Del lunes 19 de

noviembre de 1821.



Santa Isabel Reina de Hungría viuda.

Las cuarenta horas están en la iglesia de San Agustín : se reserva á las cinco.

Rogativa. En la iglesia de Santa Clara.

Sale el sol á las 7 h. 15 m. ; y se pone á las 4 h. 50 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
17 11 noche.	13 grad.	3 28 p. 3 l. 1	S. sereno.
18 7 mañana.	12	3 28 3	S. O. nubes.
id. tarde.	14	5 28 3 2	E. S. E. idem.

AUSTRIA.

Viena 17 de octubre.

Ha circulado el rumor en Constantinopla de que se iba á tremolar muy pronto el estandarte de Mahoma en la mezquita de Sta Sofia , pero esta noticia necesita confirmacion.

Aqui estan muy divididas las opiniones sobre el resultado definitivo de los asuntos de Turquía. Los hombres verdaderamente independientes , á quienes no domina interes alguno particular , desean el buen éxito de la causa de los griegos , y estan persuadidos de que las diferencias entre la Rusia y la Puerta solo puede terminarlás la guerra. Al contrario , la mayor parte de los negociantes y especuladores , cuyos fondos estan puestos en la banca ó en los efectos publicos , y cuyo interes exige una subida siempre creciente en el valor de nuestro papel y billetes , se asustan de cada victoria que consiguen los griegos , y mucho mas todavía de todos los rumores relativos al rompimiento de la Rusia , y procuran luego desmentirlos por temor de que estas noticias no produzcan una baja en los fondos. Esto supuesto , se podrá facilmente comprender las contradicciones respecto á las noticias de Turquía que circulan aqui , y que desde esta plaza se esparcen por toda la Alemania.

El correo de Constantinopla ha traído ayer cartas del 25 de setiembre.

Causó la mas viva sensacion la llegada de nuevas tropas del Asia que inundaban la capital. Segun parece , la Puerta se prepara seriamente para la guerra. Lo dispuesto hasta ahora es haber hecho pasar á la capital un gran número de tropas acampadas en la ribera asiática. No hay noticia de la escuadra turca ; pero se sabe la toma de muchas plazas fuertes de la Morea por los griegos.

Continúa el diario de las ocurrencias de Manresa.

Restituidos á la casa Ayuntamiento, hizo el Gefe otro enérgico discurso y se celebró á puerta abierta la junta con el mayor orden y quedó nombrado con satisfacción general para elector de partido el conocido y benemérito patriota D. Ramon Busaña quien el dia anterior habia sido elegido escrutador. El Gefe al terminarse el acto de la eleccion felicitó con brevedad y elocuencia al elegido, y á los electores á nombre del partido y de la patria.

Se cantó el Te-Deum y Busaña recibió las enhorabuenas debidas principalmente á su mucha adhesion al sistema constitucional, á la filantropía, rectas intenciones y sana moral que le adornan.

Concluidas todas estas ceremonias á las 12½ pasó el Gefe al sitio llamado de la muralla de S. Francisco, en cuyo punto hallándose formados el batallon de milicia local, las compañías de voluntarios y un piquete de jóvenes de la escuela gimnástica con músicas recibieron al Gefe en el orden de parada, quien pasó entre filas hablando á oficiales y soldados, y luego dirigió al batallon el discurso que sigue:

„Milicianos: esa ley fundamental que jurasteis para vuestra dicha, pone las armas en vuestras manos para que la sostengais. Vosotros sois el apoyo del orden y de la tranquilidad que os afianza el ejercicio de vuestros derechos y de vuestra libertad. Sí, Manresa siempre gloriosa, siempre será libre. Orden, Union, Constitución.”

En seguida arengó á los voluntarios en estos términos.

„Voluntarios: hijos sois del amor de la patria: esta os muestra su gratitud por mi boca. Jurásteis la Constitución, la sostuvisteis con vuestras armas; yó os envidio esta suerte. Los necios que intentaran contra ella se estrellarin en vuestras bayonetas. La España es una familia; todos los españoles somos hermanos: fraternidad, union: libres somos; libres seremos. Manresa ardió por conservar su independencia; aquel fuego sagrado asoma en vuestros ojos; Manresa arderá si necesario fuese por defender su libertad; antes morir que perderla; viva la Constitución que la asegura.”

El entusiasmo, la expresion penetrante y el sentido con que profrizó estas dos arengas, conmovieron de tal modo los ánimos de todos los oyentes hasta excitar á algunos las mas tiernas lágrimas que mezclaron con los incesantes vivas á la Constitución y al Gefe.

Posteriormente se trasladó su Señoría con su acompañamiento al balcón de la casa Consistorial en que se halla situada la lápida de nuestra inmortal Constitución, á la cual dió el Gefe tres animosos vivas á que correspondieron las gentes que llenaban las plazas y balcones, y los milicianos que habian desfilado por delante la lápida aclamándola ordenadamente y con admirable entusiasmo y vitoreando al Gefe superior político.

Este dia comieron todas las Autoridades con el Gefe en casa del estado gobernador: el comandante, un sargento y un soldado de cada cuerpo de milicias, colocándose indistintamente: asistieron las músicas: hubo cançiones patrióticas, poesias y brindis repetidos á la Constitución y al Gefe.

Continuando su Señoría con el plan ó idea que se propuso de no malograr un solo instante, pasó á reconocer varios edificios.

Por la noche se adornó la fachada, ó frontis de la casa Consistorial, cubriendo la lápida un magnífico dosel y colocando coros de música á derecha é izquierda con iluminación en la plaza: se cantaron himnos patrióticos en presencia del digno Cefe que asistió también á este regocijo; el cual no pudo estenderse á un magnífico baile público, ni á otras demostraciones de mayor júbilo, en consideración á las calamitosas circunstancias que afligen á nuestros hermanos de Barcelona y Tortosa.

El día 5 por la mañana visitó una escuela particular de primeras letras, se impuso de la clase de instruccion que se daba, libros y método porque enseñan, señaladamente la Constitución.

Pasó luego á otra de latinidad en la que hizo preguntas y réplicas á los alumnos con observaciones sobre los autores porque se enseña, y otros que debieran preferirse, encargando la enseñanza de la Constitución por medio de una esplicacion clara y exacta que haga comprender facilmente las innumerables ventajas que entraña tan glorioso sistema.

Visitó despues el Cefe las 4 clases de leer, escribir, gramática castellana y latina, dependientes del comun: allí peroró sobre sus diferentes objetos: habló acerca la necesidad de perfeccionar la descuidada enseñanza de la lengua nativa para la perfeccion de las letras y facilidad de aprender otras clásicas como las muertas, y útiles como las vivas, y esplicó ampliamente varios artículos de Constitución, todo con tanto acierto, dulzura y conocimiento que se atrajo el amor, respeto y admiracion de maestros, discípulos y de cuantos le acompañaban, concluyendo tan útiles tareas con hacer repartir á sus expensas 4 premios de 80 reales cada uno.

Luego se dirigió á las plazas de los mercados: reconoció por sí mismo los trigos y demas comestibles, informándose de su procedencia, precio, aumento de gastos por razon de portes y demas circunstancias, haciendo á cada paso observaciones las mas oportunas sobre la falta de comunicaciones, para procurar ventajas al numeroso vecindario de esta población.

De allí se dirigió al hospital de san Andres siempre sin aviso anticipado, en el cual aproximándose á cada uno de los enfermos de ambos sexos, se impuso por su voz de la clase de sus dolencias y trato que se les daba tanto en la parte de alimentos y medicinas como en la de visita y demas asistencia. Procuró consolarles con amor y dulzura exortándoles á la conformidad y dejó á su salida una limosna.

Esta escena de verdadera filantropía y humanidad enterneció á los pobres enfermos y á cuantos la presenciaron.

En seguida pasó á ver otras fábricas de hilados de algodón; y despues recorrió las imprentas y librerías en las que hizo varias preguntas para informarse de la clase de libros y obras que se vendian: estimuló á que se tubiesen papeles públicos, manifestando la confianza de que algun dia se veria la diferencia de la ilustracion que la Constitución proporciona.

Llegada la noche quiso ver la fabrica de hilados que se halla junto al Rio para observar el efecto ó movimiento con la luz y el orden de trabajadores de ambos sexos.

Convocó Ayuntamiento para las 7 de la misma noche que presidió

para enterarse de las exposiciones que dicho cuerpo municipal tubiese que hacerle y tomar en consideracion cuantas observaciones pudieran retribuir algun beneficio ó ventaja á estos beneméritos vecinos con el objeto de aporiarlas.

Allí en un largo discurso hizo ver la importancia de las funciones de los consejales como individuos de un cuerpo popular, padre inmediato de los que les elijeron: de la influencia que el régimen de administracion y gobierno interior que la Constitución proporciona, debe ser el manantial mas fecundo de bien estar y riqueza. Se reconocieron las comisiones en que el Ayuntamiento tiene divididas sus atribuciones y se nombraron otras, una encargada de presentar al mismo Gefe los pensamientos mas útiles para la prosperidad del pais, que acordó dar cuenta mensualmente al Gefe, de los progresos de los trabajos de las comisiones, ocupándose desdeluego del molino que tanta falta hace. *Se concluirá.*

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Los alcaldes constitucionales D. Josef Mariano de Cabanes y Don Francisco de Salés Babot.

Despues de 3 meses de zozobras, temores y angustias aparece por fin entre nosotros la consoladora esperanza de ver terminada una enfermedad cruel que ha consternado nuestros corazones: disminuyen los acometidos, mejoran los enfermos, menguan los muertos, y Barcelona va á renacer recobrando en breve su prosperidad antigua, si nos desvelamos todos para sofocar el germen de un mal, que ha cubierto de luto á millares de familias. La esperiencia, el parecer de los facultativos y la misma razon natural nos enseñan que el prematuro regreso de nuestros hermanos podría sumirnos de nuevo en un abismo de desgracias, eternizando la enfermedad, que reteñaria cebandose en herir á los que acostumbrados á aires mas puros, respirasen una atmosfera para ellos todavía infestada. Nuevas víctimas y nuevas lágrimas, la indignacion y la paralización, de nuestra industria serian el fruto de esta inconsideracion, si las autoridades no tratasen de precaverla, ilustrando la opinion pública y cohibiendo un exceso que amenaza con inminente peligro nuestra existencia.

El Excmo. Ayuntamiento pues y la M. I. junta municipal que entre sus graves atribuciones cuentan por primera la policia de salubridad, han acordado; y los alcaldes constitucionales *Ordenan y mandan:*

1.º Que ninguno de los residentes en la actualidad fuera de Barcelona pueda por ahora y hasta nueva resolución fijar su domicilio, restablecerse, ni aun pernoctar en esta ciudad.

2.º Al que contraviniere se le pondrá guardia en su casa luego que sea descubierto; pagará la multa de 100 rs.; será inmediatamente espelido de la poblacion si estuviere enfermo. será conducido á sus costas al hospital de la Virreina aplicandose la mitad al denunciador y á los fondos sanitarios.

3.º Los que guarden ó habiten casas en que haya pisos ó tiendas desocupadas pagarán la multa de 100 reales si, no dan el conveniente parte al comisario de su respectivo barrio luego que se presenten sus inquilinos ó propietarios ausentes con el objeto de establecerse ó pernoctar en ellas, incurriendo en la misma pena cuantos los admitan en su morada.

Barceloneses : los que habeis sobrevivido á una enfermedad tan destructora, los que habeis salvado á vuestras esposas y á vuestros tiernos hijos de un naufragio, en que tantos han perecido, penetraos de la conveniencia é imperiosa necesidad de las medidas que os dictan vuestro ayuntamiento y Junta Municipal.

No os fieis en la engañosa calma que presenta un mal insidioso, amortiguado ya, pero no enteramente destruido. Cerrad vuestros oídos á los pèrfidos consejos de los que tratando de nimias ó superfluas estas precauciones, os abandonaràn quizàs cuando os vean de nuevo en el peligro; sed piadosos para con vosotros mismos y sed vigilantes manifestando á los zeladores nombrados en vuestras calles los que infringiendo estas leyes sanitarias toman con sus propias manos el tosigo, que debe acabar con su vida, prefiriendo ser víctimas de su irreflexion y apresuramiento.

Y vosotros, los que habeis tenido la dicha de no presenciar los males en que se ha visto anegada vuestra amada patria, moderad vuestro ardor, reprimid por algunos dias el fervoroso anhelo de visitar vuestros hogares, y de abrazar á los amigos y parientes que la epidemia ha perdonado: vuestro regreso intempestivo encenderia de nuevo la voraz hoguera, y os constituiria asesinos de los que viven todavia para congratularse con vosotros y olvidar en vuestros brazos las lamentables pérdidas que han sufrido; no malogreis los beneficios de la divina providencia, conservad vuestra existencia y conservad la nuestra á un mismo tiempo: harto ha sufrido Barcelona y ya es tiempo que se cierren esos sepulcros para no acrecentar los pesares de nuestra desolada patria.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia se manda fijar el presente edicto en los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad. Dado en Barcelona á 18 dias del mes de noviembre de 1821. = *Josef Mariano de Cabanes.* = *Francisco de Sales Babot.*

SALUD PUBLICA.

FIEBRE AMARILLA.

Parte que comprende el dia 17 de noviembre segun resulta de los que han dado los facultativos.

Entrados, Salidos,

Existencia ó ac- ó cu- Convale- Existen-
anterior. metidos. rados. cientes. Muertos. tes.

Barceloneta.....	18	0	0	13	1	17
Hospital del Seminario.....	77	1	15	13	5	58
Idem de la Virreina.....	1	0	0	0	0	1
Ciudad.....	228	2	2	8	1	227
	324	3	17	34	7	303

Resumen del número de muertos en este dia.

De las notas oficiales remitidas por los Rdos. curas párrocos re-

sulta que han fallecido en la ciudad de toda dolencia.....	19
En el hospital general.....	5
En el militar.....	1
En el seminario.....	5
En el de la Virreina.....	0
En la Barceloneta.....	1
Total.....	31

De orden de la muy ilustre Junta municipal de Sanidad = *Francisco Subirachs*, habilitado para secretario.

Siguen las cantidades que se han recaudado en estas casas Consistoriales en el día 17 de noviembre de 1821, para atender á los gastos de sanidad, beneficencia y seguridad pública que cubre el Excmo. Ayuntamiento constitucional.

Nombres.

Cantidades.

	<i>Rs. vn. mrs.</i>
Suma de ayer.....	2038 13 30
Por los ausentes M. S. y C., mensualmente.....	60
Del magnífico Ayuntamiento de la villa de Torelló, por mano de D. Jaime Feu, 1180 rs. vn., de los que se han entregado de orden del mismo 300 rs. á la casa nacional de Caridad, quedando á favor de esta suscripeion 880 rs. vn. recibidos en esta forma	
De los expatriados D. Francisco Javier Coll.....	42
D. Ramon Espona.....	40
D. Manuel Gabañach.....	42
D. Josef Terri.....	21
Doña Josefa Jaumar y su hijo.....	160
Un sugeto de esta villa que no quiere ser conocido á por mano de D. Ramon Torrens.....	320
De todos los vecinos de dicha villa.....	555
	1180

Se deducen los 300 rs. entregados á la casa de Caridad. 300

880 **880**

Un vecino del partido de Tremp.....	800
Del Ayuntamiento de Igualada, por carta orden á D. Josef Francisco Romá, que los ha entregado.....	593
De la villa de Centellas, por mano de D. Miguel Baladas.....	800
D. Tomas Vidal, semanalmente.....	20
De los individuos de la villa de Villanueva y Geltrú que á continuation se expresan por mano de D. Juan Amell y Torrens.	

D. Juan Planas y Mas.	320
D. Josef Gené y Brunet.	320
D. Francisco Torrents y Torrents.	320
D. Juan Soler é Igualada.	320
D. Francisco Alegret.	320
D. Tomas Miró, médico.	240
D. Josef Serra y Urgelles.	200
D. Ramon Pallás.	120
D. Josef Poch.	160
D. Josef Miró.	120
D. Juan Jacas.	100
D. Cristóbal Jacas.	100

2640

209606 30

Se continuará.

El Excmo. Ayuntamiento constitucional de la M. H. villa de Madrid con fecha de 10 del actual dice al de esta capital lo que sigue.

Consiguiente al aviso de V. E. de 31 de octubre último en contestación a lo que le escribió el Ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa en 13 y 20 de dicho mes, noticiándole lo que habían producido hasta aquella fecha los donativos hechos para socorro de ese desgraciado vecindario: ha acordado S. E. se entregasen como se ha hecho en este 600 rs. á favor del Sr. brigadier de los ejércitos nacionales D. Francisco Xavier de Cabanes; á quien no se había satisfecho anteriormente una libranza de 12.676 rs. de vn. por falta de aviso de ese Ayuntamiento, pues el único que ha recibido ha sido el citado de 31 de octubre último. Además de los insinuados 600 rs. entregados al expresado Sr. D. Francisco Xavier Cabanes hay existentes hasta este día 24.590 rs. y 33 mrs. de los cuales como de lo que produzcan los siguientes donativos; podrá disponer V. E. como mejor estime. Este Ayuntamiento considera á V. E. en el mayor conflicto por la enfermedad devoradora que padece ese heroico vecindario y desea con ansia su alivio así como el que V. E. lo emplee en cuanto lo estime útil?

Y por disposición del cuerpo político municipal de Barcelona se publica el satisfactorio oficio del de la M. H. villa de Madrid para que toda Cataluña pueda conocer sus buenos sentimientos y los esfuerzos de las demas provincias españolas á favor de esta desventurada capital tanto mas apreciables y meritorios cuanto es apurada la situación de su numeroso y afligido vecindario. Barcelona 18 de noviembre de 1821. = Francisco Altés, vice-secretario.

Discurso pronunciado por el Alcalde constitucional de la villa de San Baudilio de Llobregat, en el acto de descubrir la Lápida del monumento eterno de la Constitución en medio de la plaza de la misma; el día 18 de noviembre de 1821.

Ciudadanos: Amaneció el feliz y suspirado día en que me cabe la muy dulce satisfacción de descubrir á vuestra vista esta Lápida, monumento

eterno del noble entusiasmo con que abrazasteis y jurasteis la Constitución de la Monarquía española que os promete la felicidad hasta las generaciones venideras. Acompañáteme en el justo placer de que con tan plausible motivo me veo inundado: sostenidos con la esperanza de la dicha que os ofrecen las nuevas instituciones y animados de los patrióticos deseos de la prosperidad de la nación, rompéd vuestra gozosa admiración con expresiones de júbilo y gritad conmigo: Viva la Constitución.

Baudilio Castells Alcalde Constitucional.

Sr. Editor: suplico á V. se sirva instruir á este público de las resultas haya tenido la oferta que hizo un anónimo, por medio de su diario núm. 304 á la M. Y. Junta municipal de Sanidad para proporcionar dinero por aliviar en todo ó en parte las presentes necesidades, pues V. debe de saber si por aquella se le ha pedido el nombre del articulero: yo presumo que no, porque ha corrido la voz que iban á suprimir el hospital del Seminario para ahorrar gastos, lo que no habria intentado si el articulero la hubiese proporcionado caudales como ofreció, sin quizá: tal vez los Sres. de la Junta lo habrán despreciado, creyendo no les sucediese como á la comision de las Cortes ordinarias del año 1820, con el Coronel de los millones; pero á mas de que no perdía mucho en examinarlo, tengo presentido que el sugeto que hizo la oferta no es hombre que haga tanto ruido como el de las campanas, antes bien creo es un muy buen patriocio, inteligente, modesto y nada charlatan.

Aguardando nos diga en su periódico lo que haya en el asunto, soy su segur servidor. = *El Alineador.*

AVISOS AL PÚBLICO.

La comision de Emigracion ha dispuesto que el martes dia 20 de los corrientes salga el convoy para el punto de observacion de Montenegro: bajo este concepto todas las personas que quieran salir de esta Capital con el indicado objeto, deberán acudir á la oficina de dicha comision en el edificio de la Audiencia territorial, desde las nueve á las doce de la mañana, y desde las cuatro á las seis de la tarde á presentar sus solicitudes, pasando despues á recoger sus correspondientes boletas de salida á las ocho de la noche, con las que se presentaran á las ocho de la mañana del citado dia 20 en la carretera de francia ó en el parage llamado la riera de Horta para incorporarse con los Sres. Vocales comisionados D. Juan Dotres, y D. Feliciano Bofill. Barcelona 18 de noviembre de 2821. = Por disposicion de la M. I. Comision de Emigracion.

Francisco Subirachs, secretario.

No vino ayer embarcación alguna.

Aviso. En buen parage de esta ciudad hay una señora que se ofrece dar de comer y dormir con toda decencia á dos ó tres señores solos: dará razon Manuel Utzet, en la oficina de este periódico.

Perdida. Cualquiera que haya recogido una perrita carlina con collar de laton con cascabeles y otras señas, se servirá entregarla en casa del cirujano D. Jaime Rubira, calle del Hospital, que se le gratificará.

Sirviente. Francisco Giral, sastre, en la calle den Codols, informará de una jóven que desea servir en todos los quehaceres de una casa.

Nodriza. Quien necesite una ama para criar en casa de los padres de la criatura, acuda á la proa de los Tallers, que le darán razon.

En la imprenta de la Viuda ó Hijos de D. Antonio Brusi.